



Tegucigalpa, M.D.C. 6 de febrero del 2025
Señores
Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)
Su Despacho

Estimados Señores IAIP.

Por la presente se comunica lo siguiente en relación **ESTADOS FINANCIEROS**:

Que de acuerdo a la Ley Orgánica del Presupuesto en su artículo 104 dispone que es responsabilidad de la Contaduría General de la Republica mantener el sistema de registro, efectuar operaciones de apertura, registro y cierre y emitir los Estados Financieros correspondientes de la Administración del Gobierno Central.

A continuación, se detalla el link de la Contaduría General de la Republica <https://www.sefin.gob.hn/estados-financieros/> El Programa de la Red Solidaria como este Desconcentrado de la Secretaria de Estado en el Despacho de Desarrollo Social, es parte del Ente Contable de Administración Central cuyos Estados Financieros son preparados por parte de la Contaduría General de la Republica.

Nota: La disponibilidad del enlace no está garantizando ya que esta depende de servidores externos.

Agradeciendo la atención a lo anteriormente expuesto, me suscribo.

Lic. Erika Galeano
Gerencia Administrativa por delegación No. PRS/DE-011-2024
Programa Red Solidaria

